



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 00957763- -UNC-ME#FCQ Reconocimiento de Prácticas – Candela GIORGI

VISTO

El pedido formulado por la alumna Candela GIORGI (DNI 39.246.607), por lo cual solicita el reconocimiento de las prácticas realizadas en la Farmacia DASPU Sede Cerro.

Y CONSIDERANDO:

Las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza;

Lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia;

A la autorización dada al Decanato por RHCD-2022-1031-E-UNC-DEC#FCQ.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Candela GIORGI (DNI 39.246.607) y reconocer la pasantía rentada realizada en la Farmacia DASPU Sede Cerro, durante el período 03/03/2022 al 16/09/2022 en el marco del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf